



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

ADENDA DEL CONTRATO NÚM. LS-011-2022

ADENDA DEL CONTRATO NÚM. LS-011-2022 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DE REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DEL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO DE LA DENOMINARA "LA SECRETARÍA" Y LA C NEGOCIOS POLIVA, S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PRESTADOR", ESTABLECIÉNDOSE QUE CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS CONTRATANTES EN CONJUNTO, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", QUIENES SE SUJETAN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que, la Secretaría de Medio Ambiente, requiere la contratación del servicio, objeto de la presente licitación para la operación Conservación y Mantenimiento de Vehículos adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos.

SEGUNDO. Que para la contratación de los servicios referidos se eligió la modalidad de Licitación Simplificada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

TERCERO. Que, se cuenta con suficiencia presupuestal otorgada mediante los dictámenes de suficiencia presupuestal (DSP) número SSE/D-0938/2022 con su respectivo Registro de Procedimiento de Adquisición (RPAI) número 211110170010000/000778CG/2022 del del Programa " Conservación y Mantenimiento de Vehículos adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos "

CUARTO. Que, las bases de participación de la licitación que da origen a este instrumento, se hicieron llegar mediante escrito de invitación a las siguientes empresas:

XALVER, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DEL PUERTO, S.A. DE C.V.
CAVASA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
NEGOCIOS POLIVA, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ LUIS CRUZ SANTOS

SEDEMA/UA/RM/1168/2022
SEDEMA/UA/RM/1169/2022
SEDEMA/UA/RM/1170/2022
SEDEMA/UA/RM/1210/2022

QUINTO. Que, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizó el día 11 de mayo del presente año, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita por los participantes.

SEXTO. Que, el Fallo de la Licitación Simplificada número LS-124T00000-XX6-22, fue emitido el 16 de mayo del año en curso, mediante el correspondiente Dictamen Técnico Económico.

SÉPTIMO. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se determinó que EL PROVEEDOR NEGOCIOS POLIVA, S.A. DE C.V., presentaba la mejor oferta económica, por lo que se le adjudico el presente contrato.

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz
Tel: 01 228 818 1111
www.veracruz.gob.mx/medioambiente





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



OCTAVO. Que, con fecha 9 de abril de 2022, se firmó el Contrato respectivo, con el PROVEEDOR NEGOCIOS POLIVA, S.A. DE C.V, con Núm. NÚM. LS-011-2022.

En las relatadas condiciones, los contratantes realizan las siguientes:

DECLARACIONES

Declaran "LAS PARTES" por conducto de sus representantes:

PRIMERO. Reconocen su respectivo carácter y ratifican las obligaciones y compromisos mutuos adquiridos en el Contrato Núm. LS-011-2022, relativo a CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DE REPARACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR.

SEGUNDO. Es su voluntad plasmar en este instrumento la modificación del mismo, en los términos que a continuación se detallan, para que sea considerado como parte integral del mismo.

CLÁUSULAS.

PRIMERA. El objeto del presente Convenio es la ampliación del contrato relativa al veinte por ciento del monto total de la partida presupuestal, por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), así mismo el proveedor sostendrá el precio pactado originalmente. Esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal de la presente adenda del contrato Núm. LS-011-2022, lo firman por triplicado, correspondiendo un ejemplar para "EL PROVEEDOR" y dos para la "SEDEMA", en la Ciudad de Xalapa, Ver, el 12 septiembre de 2022.

Por "LA SECRETARÍA"

L.A.E. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Por "EL ÁREA CONTRATANTE"

**C. LIC. EDWIN ABRAHAM MENDOZA
CORTÉS**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

C. CARLOS ENRIQUE PÉREZ POLIVA

REPRESENTANTE LEGAL DE NEGOCIOS, POLIVA, S.A. DE C.V.

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro

C.P. 91000 Xalapa, Veracruz

Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente

